ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

ADENDA No.1

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
M.C. No 041 – 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

Se aclara que dentro del plazo establecido en el cronograma de la actividad precontractual del proceso de selección de Mínima Cuantía N° 041-2025. En aplicación del artículo 2.2.2.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Se recibieron solicitudes de:

- COMERCIALIZADORA CCU.
- CONSERVAMOS DE COLOMBIA SAS

Las cuales anexaron:

1. Formato 12 (Manifestación de Interés para limitación de la convocatoria a MIPYMES.
2. Certificación Acreditación MIPYMES.
3. Certificación de Existencia y Representación Legal

Que una vez analizadas las mismas por el comité evaluador se determina que procede la solicitud.

En razón a lo anteriormente expuesto se aclara que la convocatoria del proceso MC-041-2025 se limita a MIPYMES, con domicilio en el **DEPARTAMENTO** donde se ejecutara el contrato, es decir al departamento de CUNDINAMARCA, incluido Bogotá D.C.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN
Alcalde

Elaboró	Jimmy Torres Reyes – Técnico Administrativo - Oficina de Contratación
Revisó	Consultores Asociados FC SAS– Asesores jurídicos Externos.
Aprobó	Dra. Myriam del Carmen Pedraza Gordillo. – Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional